

BOLETÍN INFORMATIVO DEL ESTUDIO MARTIN ABOGADOS

BOL.EMA N° 0831/10

Martes, 31 de Agosto del 2010

I “EI PERUANO” ECONÓMICO

1. **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS N° 503-2010-SUNAT-A.-** Disponen modificación de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta N° 615-2009/SUNAT/A que aprobó el Procedimiento “Sistema de Garantías Previas a la Numeración de la Declaración” IFGRA-PE.39.
2. **RESOLUCIÓN SBS N° 9392-2010.-** Autorizan al Banco de la Nación la corrección de la dirección de agencia ubicada en el distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque.

Ofrecemos el SERVICIO GRATUITO de búsqueda del texto completo de cualquier norma que se solicite.

II JURISPRUDENCIA ECONÓMICA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

No se publicó jurisprudencia alguna de relevancia económica.

El presente documento recoge noticias referidas al Perú. No debe, directa o indirectamente usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. En el caso de que no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos se ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.